



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-140

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación de la Directora del Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático y, habiéndose cumplido al efecto con lo exigido en el artículo 6º del Decreto U. de C. N° 2020-121 de 25 de agosto de 2020 que sancionó la aprobación del citado Programa; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. 2018-075 de 14 de junio de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Desígnese como Directora del Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático, dependiente de Rectoría, a la académica, Sra. Verónica Delgado Schneider del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La designación indicada se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar de la fecha del presente Decreto.

Transcribese electrónicamente a la interesada; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a) de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de septiembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

